



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del informe de Adscripción en actividades de Investigación desarrolladas en el Departamento de Ciencias Naturales y realizada por el Dr. Julián ALONSO VALETTI, durante el período comprendido entre el 4 de Agosto de 2011 y el 19 de Junio de 2012. El motivo de la renuncia es por haber obtenido un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semi-Exclusiva (Resolución Decanal N° 090/2012).

Que dicha presentación cuenta con la evaluación del profesor Director y el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de Dr. Julián ALONSO VALETTI (D.N.I. 26.431.996), aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 188/2011.


ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por el Dr. Julián ALONSO VALETTI (D.N.I. 26.431.996), durante el periodo comprendido entre el 4 de Agosto de 2011 y el 19 de Junio de 2012, en el Tema: "Variabilidad intra e interespecífica de *P.kriegi* y *P.* Análisis morfométrico y bioacústico", bajo la Dirección de Dr. Adolfo MARTINO, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: **147**


Lic. Teresa del P. QUINTERO
Sec. Académica - Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.